

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

- Que** el 3 de noviembre de 1994, la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, celebra el **CLXXIV** Aniversario de su Emancipación Política;
- Que** el 3 de noviembre de 1820, constituyó una inmortal jornada que contribuyó decisivamente a la independencia de los pueblos americanos;
- Que** la ciudad de Cuenca, a través de su historia, ha dado claros ejemplos de amor a la libertad, en heroicos episodios de innegable trascendencia, que enaltecen a su noble y esforzado pueblo;
- Que** es obligación de la Función Legislativa, destacar en forma relevante, los hechos patrióticos que dignifican las páginas de la historia ecuatoriana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

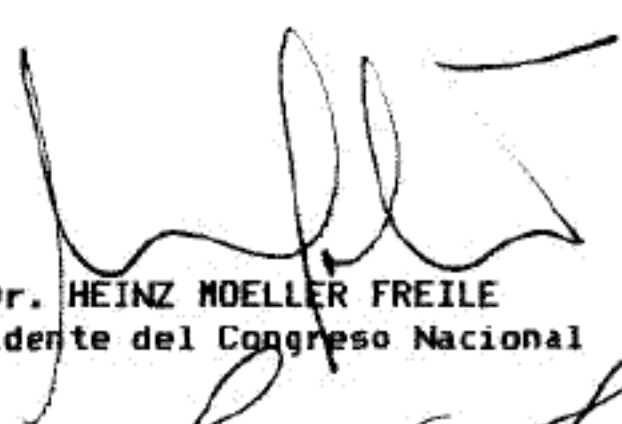
ACUERDA

Saludar a la noble ciudad de **SANTA ANA DE LOS RÍOS DE CUENCA**, en la magna fecha conmemorativa del **CENTESIMO SEPTUAGESIMO CUARTO** Aniversario de su libertad.

Formular los mejores votos porque el pueblo cuencano, baluarte de libertad, emporio de trabajo creador, continúe en su camino de grandeza y desarrollo.

Delegar a los señores: Doctora Susana González de Vega, Doctor José Cordero Acosta, Economista Rolando Hurtado Astudillo y Doctor Italo Ordóñez Vásquez, Diputados por la provincia del Azuay; y, al señor Doctor Diego Delgado Jara, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, al señor Alcalde, en la sesión solemne que la I. Municipalidad de Cuenca organice para tal efecto.

Dado en la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
 Presidente del Congreso Nacional


Dr. GILBERTO VACA GARCIA
 Secretario del Congreso Nacional